

IDDOC 760522

San Pedro de la Paz,

22 AGO 2019

CERTIFICADO N° 21-



  
Nely Monsalve Acuña, Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de San Pedro de la Paz, certifica lo siguiente:

La empresa **INCHILE LTDA.**, RUT 76.116.250-0, al amparo de la RCA N°60 del 04 de marzo de 2009, y el Decreto Alcaldicio N°565 de fecha 04 de mayo de 2009, inició sus labores de extracción en el mes de febrero del año 2010. Posteriormente se suspendieron las actividades de extracción entre 24/07/2012 y el 26/06/2013, según Decretos Alcaldicios N°895 y N°798 respectivamente. Es decir, a la fecha del presente certificado, de los 10 años autorizados (120 meses), se ha trabajado 103 meses, por lo que restan 17 meses para el cumplimiento del plazo autorizado y por ende el término de actividades de extracción se cumplen en el mes de enero del año 2021.

Por otra parte, desde la misma fecha del inicio de actividades indicada, hasta el mes de junio del presente año, de acuerdo a lo informado por la empresa se han extraído 822.361 m<sup>3</sup> de los 1.248.000 m<sup>3</sup> autorizados, por lo que el saldo pendiente de extraer asciende a la suma de 425.639 m<sup>3</sup>.

Se extiende el presente certificado para los fines que estime conveniente.



JRA/Jra..

Distribución:

- Interesado ✓
- DAF
- Dpto. de Rentas y Patentes